República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

ACTA No 01

1. GENERALIDADES

Fecha: 17 DE JUNIO DE 2022 **Hora:** **9:10 A.M.**

Proceso: **CONTRATACIÓN**

2. ASUNTO

REVISIÓN, APROBACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA EXIGENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS EN EL NUMERAL 6.33.2 OFRECIMIENTO VINCULACIÓN DE RECURSO HUMANO E INICIO DEL CONTRATO 2221-2022

3. PARTICIPANTES

Nombres	Rol	Hora de Llegada
ELISA KATHERINE MONTOYAOBREGÓN	SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ-ORDENADOR DEL GASTO	9:00 a.m.
PAULA ANDREA MESA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	CONTRATISTA	9:00 a.m.
NORALBA PRADA AVILA	SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2221-2022	9:00 a.m.

4. INVITADOS

Nombres	Rol	Hora de Llegada
N/A		

5. AUSENTES

Nombres	Rol
N/A	

AGENDA

1. Revisión plataforma VIVANTO por parte de la Secretaria de las personas que el contratista se comprometió a vincular para el desarrollo del contrato 2221 de 2022.

2. Aprobación de las Hojas de vida de las personas ofertadas por el Contratista de acuerdo a lo requerido en el Numeral **6.33.2 OFRECIMIENTO VINCULACIÓN DE RECURSO HUMANO** del Pliego de Condiciones Definitivos.

3. Inicio del contrato 2221-2022

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE REUNIONES**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso:	**Proceso**	**Subproceso:**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Dra. Elisa Montoya Obregón, siendo las 9: 05 a,m, saluda a los asistentes y da inicio a la Agenda precedente de la siguiente manera:

1. El Contratista a través de su Representante Legal la Sra. PAULA MESA, allegó dos (2) hojas de vida de las personas que se comprometió a vincular para la ejecución del contrato 2221-2022 de acuerdo a la ficha técnica, la cual hace parte integral de este contrato.

HOJA DE VIDA: HENSY ALBERTO LEAL SANCHEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.090.437.874 DE CUCUTA, perfil Bachiller académico.

HOJA DE VIDA: Deninson Gonzalez Rozo, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.093.767.878, perfil Bachiller técnico.

Que se procedió por parte de la Secretaria de Posconflicto yCultura Paz, a consultar en la plataforma VIVANTO la identificación de las personas descritas, arrojando como resultado que su estado son INCLUIDAS como Víctimas del Conflicto Armado, consultas que hacen parte integral de la presente Acta.

Conforme las personas presentadas por parte del aquí Contratista, se encuentran incluidas en el RUV, cumplen con el perfil de acuerdoa la ficha técnicayadjuntan las cartas de intención suscritas por las personas en situación de vulnerabilidad estos son HENSY LEAL y DENINSON GONZÁLEZ, donde indican que prestaran los servicios de acuerdo a la ficha técnica una vez se suscriba por parte del contratista el Acta de Inicio se procede con el punto 2 de la Agenda.

2. De acuerdo a lo anterior se Aprueba el personal a vincular por parte del contratista para la ejecución del contrato No. 2221-2022, por cumplir conlos requisitos exigidos en el pliego de condiciones en el Numeral **6.33.2 OFRECIMIENTO VINCULACIÓN DE RECURSO HUMANO** ypor adjuntar las cartas de intención del personal a vincular para trabajar dentro de este contrato 2221.

Por lo precedente se continúa con el Punto 3 de la Agenda, esto es dar Inicio del contrato No. 2221 de 2022, celebrado entre la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz y SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S, a partir del día 17 de Junio de 2022.

Dando continuidad al Inicio, se presenta el formato de Acta de Inicio, se lee y firma por las partes, documento que hace parte de los requisitos de ejecución del contrato 2221-2022, la cual debe ser publicada en el Secop II, dentro de los términos del Decreto 1082 de 2015.

Una vez culminado los puntos de la Agenda, se procede a suscribir la presente Acta No. 01 dentro del Contrato No 2221-2022.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	**Firma**
ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGÓN	
PAULA ANDREA MESA ARIAS, REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S	
NORALBA PRADA AVILA	NORALBA PRADA AVILA